



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900

Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Ref: 11001400307520210029000

Obre en autos el inventario del vehículo de placas EBX-120, el cual fue dejado a disposición en el Parqueadero la Octava (pág. 107)

Por lo demás, vista la solicitud realizada por el deudor (pág. 109 a 114), se pone en conocimiento la misma de la parte solicitante, para que realice las manifestaciones pertinentes.

Para tal finalidad, insértese dicha documental en el micrositio dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura, para la notificación por estado electrónico de la presente providencia.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a24c2259408d087814445e2d8f0fe0544b65f4d1c284a6413a7735b4f63535f5**

Documento generado en 21/10/2021 08:19:04 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>